

FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación		II. Ámbito (federal, estatal o municipal)	
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima		Estatal	
III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia			
Fecha de expedición		Fecha de vigencia	
9 DE MAYO DE 2009		No se prevé vigencia	
IV. Autoridad o autoridades que la emiten			
Gobernador Constitucional del Estado de Colima			
V. Autoridad o autoridades que la aplican			
El Estado y los Municipios.			
VI. Fecha en que ha sido actualizada		VII. Tipo de ordenamiento jurídico	
ULTIMA REFORMA DECRETO 179, P.O. 26 NOVIEMBRE 2022.		Ley	
VIII. Índice de la Regulación			
<p>Título I Capítulo primero disposiciones generales</p> <p>Título II de las Autoridades e Instituciones Capítulo primero de la distribución de competencias y la coordinación interinstitucional Capítulo segundo del gobierno estatal Capítulo tercero de los estados y el distrito federal Capítulo cuarto de los municipios</p> <p>Título III Capítulo primero de la política estatal en materia de igualdad Capítulo segundo de los instrumentos de política en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Capítulo tercero del sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres Capítulo cuarto del programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>Título IV Capítulo Primero de los Objetivos y Acciones de la Política Estatal de Igualdad Entre Mujeres y Hombres Capítulo segundo de la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica estatal Capítulo tercero de la participación y representación política equilibrada de las mujeres y los hombres. Capítulo cuarto de la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres. Capítulo quinto de la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil Capítulo sexto de la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo Capítulo séptimo del derecho a la información y la participación social en materia de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Título V Capítulo primero de la observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>Título VI Capitulo único "De las Responsabilidades"</p>			

**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO**

Transitorios		
IX. Objeto de la Regulación		
Regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo		
X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Igualdad entre mujeres y hombres.	Público, Privado y de la Sociedad Civil	Gobernador del Estado Congreso del Estado; Supremo Tribunal de Justicia Instituto Colimense de las Mujeres Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Nombre del Trámite	Dirección web del trámite	
No se contemplan trámites y servicios relacionados con la regulación	N/A	
XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
No contempla inspecciones, verificaciones en relación a visitas domiciliarias		

